SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT DELEGACIÓN FEDERAL CHIHUAHUA
R.F.C. SMA941228QF7
C. MEDICINA N° 1118 COLONIA MAGISTERIAL
C.P. 31200 CHIHUAHUA, CHIH.

CONTRATO - PEDIDO

DÍA	MES	AÑO	
25	ABRIL	2016	HOJA No. 1 DE 1

No. DE PEDIDO: 2 / 2016

CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

PROVEEDOR

ANA LUISA VAZQUEZ PEREZ

DOMICILIO : CALLE MONTE LOA NÚMERO 2616 COLONIA CUMBRES IV ETAPA C.P. 31216 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

R.F.C. VAPA650629HA8

TIPO DE ADJUDICACIÓN:

DIRECTA

EFECTUAR ENTREGA EN:

SEMARNAT DELEGACIÓN FEDERAL CHIHUAHUA
C. MEDICINA N° 1118 COL. MAGISTERIAL
C.P. 31200 CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 016144421533

CONDICIONES DE PAGO:

10 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

ÁREA REQUIRENTE:

U.R. 128 DELEGACIÓN FEDERAL CHIHUAHUA

PARTIDA PRESUPUESTAL:

21401

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

NOMBRE: ANA LUISA VAZQUEZ PEREZ

FIRMA: _____

FECHA: 25 ABRIL 2016

MONTO DEL PEDIDO	VIGENCIA	25 ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE 2016
MIN. $9,840 MAX $24,600		
N° DE OLI: N/A	GARANTÍA	APLICA: X; EXCEPTUADO: ; NO APLICA:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. PEDIDO ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES EL "SUMINISTRO DE TONNER PARA IMPRESORA" A FAVOR DE "LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL CHIHUAHUA" EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y ANA LUISA VAZQUEZ PEREZ EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISIÓN. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO "LA SECRETARÍA", DESIGNA A LA C. BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO COMO ADMINISTRADOR DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 25 DE ABRIL AL 30 NOVIEMBRE DE 2016, DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS SI EL PROVEEDOR ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA. MONTO. "LA SECRETARÍA" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN PEDIDO ABIERTO, ESTABLECIENDO EN EL MISMO LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMOS, ASÍ COMO EL PRECIO UNITARIO QUE PODRÁ EJERCER PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TÓNER, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE TONERS POR EL MONTO MÁXIMO REFERIDO EN ESTA CLÁUSULA, Y "LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL REQUERIMIENTO DE LAS RECARGAS POR LA CANTIDAD Y MONTO MÍNIMO, SIENDO OPCIONAL PARA ESTA ÚLTIMA SOLICITAR LAS RECARGAS DE TONERS POR LA CANTIDAD MÁXIMA. EL MONTO MÍNIMO ES DE $ 9,840.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARTIDA 21401

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO			CANTIDAD MÍNIMA
$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	MONTO MÍNIMO REQUERIDO	MONTO MÁXIMO REQUERIDO	
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$9,840.00	$24,600.00	

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTE PEDIDO, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR DE ESTE PEDIDO.

SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA SECRETARÍA" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LAS ORDENES DE COMPRA.

OCTAVA. FECHA O PLAZO. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. EL SUMINISTRO DE LOS TONERS SE HARÁ EN CALLE MEDICINA No. 1118 COL. MAGISTERIAL C.P. 31200 CHIHUAHUA, CHIH. CON ATENCIÓN A LA C. MARÍA DEL CARMEN ALMANZA MADRID.

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS POR "LA SECRETARÍA" A EL PROVEEDOR A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO "EL PROVEEDOR" LA CUAL DEBERÁ SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERAL, O BIEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DOCUMENTO QUE DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LOS BIENES A LA SECRETARÍA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

DÉCIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MONTO DEL PEDIDO "EL PROVEEDOR" OTORGARA A "LA SECRETARIA" UN CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y DEBERÁ SER ENTREGADO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CUATRO TANTOS ORIGINALES

FIRMAS AUTORIZADAS

C. BRENDA FRANCISCA RIOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C. ANA LUISA VÁZQUEZ PÉREZ